

Sesión N° 214.

Celebrada el 1° de diciembre de 1930.

Presidió el señor Figueroa y asistieron los directores señores: Barros, Bruma, Edwards, Garcés, Hederra, Rossi, Suiñán, Lukacsianau, Yatchky; el Asesor Técnico Sr. Van deusen y el Secante Sr. Duran.

Acta.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Operaciones.

Se dió lectura a los minutos de operaciones efectuadas desde el 24 de Noviembre hasta el 29 de Noviembre de 1930, con los siguientes totales:

Descuentos al Público, \$ 939.545.19

Redescuentos a los Bancos, 33.986.953.-

Otras operaciones, ~..

Redescuentos.

El señor Secante dió lectura a la siguiente lista de redescuentos a las empresas bancarias del país al 28 de Noviembre de 1930:

N° 1	Banco de Chile	\$ 20.872.994.14
2	Comercial de Valparaíso	160.219.03
3	de Concepción	~..
4	de Constitución	57.000.-
5	de Valparaíso	1.225.264.29
6	de A. Edwards Co.	~..
7	Español-Chile	8.652.627.40
8	Italiano	2.054.812.56
9	de Cauquihue	~..
10	Nacional	7.127.751.46
11	de Iquique y la Unión	75.801.65
12	de Punta Arenas, Magallanes	~..
13	de Talca	2.883.445.43
14	J. Valenzuela Co.	~..
15	Yugoslavo de Chile	49.985.75
16	Alemán & Co.	6.475.293.90
17	Anglo S. A. Ltd.	3.527.660.37
18	Francés e Italiano	~..
19	Germanico	217.985.47
20	Cordón y Río de la Plata	~..
21	Mercantil de Polonia	43.949.23
22	Bank National belg. of N. Y.	4.454.559.13
		57.909.350.31
	Instituto de Crédito Industrial	2.027.340.28
		\$ 59.936.690.59

Casa de interés

7% para los Bancos; 7½% para el Instituto de Crédito Industrial y 8% para el Público



Comité.

De acuerdo con lo establecido en el art. 16 N.º de los Estatutos, el Consejo designó a los señores Armas, García y Subercaseaux, para integrar el Comité Ejecutivo durante el presente mes.

Sociedad Nacional de Agricultura.

El señor García Gana da cuenta de la sesión celebrada por dicha Institución en la mañana de hoy, en la cual, dice, que se formularon cargos contra la política seguida por el Banco Central. A este respecto refiere que en esa reunión se presentó al Banco como contribuyendo a la restricción del crédito. Llegándose a decir que el señor Gurr llamaba a los Gerentes de Bancos Comerciales para aconsejarles disminuyeran sus redescuentos. También se criticó la circular que sobre petición de antecedentes e informaciones el Banco había enviado tiempo ha, presentándola como un entorpecimiento opuesto por el Central a las operaciones de redescuento. Luego, por fin, que tomando pie de la competencia del señor Van Densen se quiso exponer al Banco como contrariando la política del Gobierno en lo que respecta a la protección aduanera. Manifiesto que por su parte repitió todo y cada uno de sus cargos, haciendo ver lo injustificado que eran, puesto que jamás el Banco se había negado a ir en ayuda de los Bancos cuando éstos lo solicitaban, ni tampoco era efectivo que el Gerente hubiera hecho recomendaciones en ese sentido y las que pudiera haber hecho no debían ser interpretadas como entorpecimientos opuestos al redescuento, sino como simples observaciones inspiradas en el deber en que se está de velar porque se cumpla con la ley orgánica del Banco. Expresa que demostrará con cifras como no era efectivo que el Banco autorizadamente hubiera rechazado documentos presentados al redescuento y que tampoco podía decirse que el Banco contrariaba la política aduanera, en razón de que de la competencia del señor Van Densen no se podía deducir esa conclusión, sino únicamente que esa precisa restringir los créditos de importación, en lo cual todo el mundo estaba de acuerdo, como medio de nivelar los pagos sobre el extranjero. Termina diciendo que ha creído necesario imponer al Directorio de este incidente.

Al señor Gerente dice que no sabe cómo se puede hablar de una restricción del crédito impuesto por el Banco Central, en circunstancias que en los corridos del año, los diferentes Bancos del País han presentado solicitudes de redescuento por valor de 650 millones de pesos y solo se han rechazado documentos por valor de doce millones seiscientos mil pesos y esto en razón de que su aceptación hubiera sido manifiestamente contraria a la ley del Banco. Lo propio ha sucedido con los descuentos del público, se ha aceptado lo bueno y rechazado lo que no cumplía con los requisitos que la ley exige. Refiere que es efectivo que conversó con los Gerentes de los Bancos Nacional y de Calca, pero no para decirles que no debían redescortar, sino para hacerles ver que era propio que dichos Bancos perseveraran por largo tiempo en el redescuento toda vez que este recurso era de emergencia y, en especial al señor Gámez, para hacerle ver que la cartera de su Banco era pesada, compuesta en su mayoría de documentos antiguos no amostrados en sus renovaciones y, por consiguiente no liquidables. Recuerda que dichas conversaciones las sostuvo siguiendo instrucciones del Consejo y refiere que fueron bien recibidas, porque los dos Gerentes reconocieron su justicia y prometieron remediar la situación creada, poco a poco para no producir perturbaciones en su clientela, promesa que reconoce se han esforzado por cumplir. De allí a decir que el Banco se mira a redescortar hay discrepancia y solo concibe que esa especie circule por la ligereza en que algunos Gerentes de Bancos se disculpan ante su clientela, expresándoles que no pueden atenderla porque el Banco Central no redescuenta. Considera semejante proceder y hace ver a los señores que conduce. Estima que los Bancos están en la obligación



de decir la verdad sin recurrir a disculpas que contribuyen a formar mala atmósfera a la Institución destinada a servirlos.

El señor Tubercaseaux es en extraña de las críticas formuladas en la Sociedad Nacional de Agricultura, estima que la necesidad de mantener el padrón monetario obliga al Banco a ser excesivamente cauto en sus emisiones y que, desentendiéndose de las quejas, debe seguir imperturbable en su política, esto es, favoreciendo los negocios de producción y rechazando todo documento que no se conforma con la ley. Cree que si es necesario hacer publicaciones para manifestar esta doctrina, aun cuando es contrario a cuanto pueda expresarse al Banco en polémicas de prensa, deben hacerse para ilustrar a la opinión.

El señor Edwards Matte recuerda que como miembro del Comité, le ha tocado intervenir en las operaciones de redescuentos o descuentos, y dice que solo se han rechazado las que no cumplían con los requisitos legales, norma que encuentra sana y en la cual estima se debe perseverar.

El señor Garron estima que cualesquiera que sean las críticas, el Banco debe mantener su política que en ningún caso se le puede presentar como de restricción a los créditos de producción.

El señor Hederra expresa que, en su concepto, no se puede decir sino que el Banco ha operado como los Bancos comerciales, la restricción que las circunstancias han impuesto.

El señor Yau deusew expone que las críticas que a su conferencia se han hecho, prueban de que el público no está bien penetrado del fin primordial del Banco, cual es el de mantener el padrón monetario, principio al cual deben converger todas las demás funciones de él. Por consiguiente, el Banco no es una fuente de créditos, ni puede crear capitales. El medio circulante no se reduce o se amplía artificialmente por el Banco, sino que depende de la situación económica del país, es un reflejo de ella. Si ahora se ha reducido es su efecto imputar éste disminución a la acción del Banco, sino al estado de los negocios en general que habiendo experimentado a consecuencia de la crisis una sensible paralización, se ha regulado en armonía con las necesidades de la hora presente. Considera que tampoco se le puede presentar como enemigo de la protección aduanera. A este respecto solo ha dicho que, como medio de equilibrar la balanza de pagos, es preciso velar porque los créditos que originan importaciones sean controlados. En cuanto a los demás créditos siempre ha recomendado que se atiendan, especialmente los que significan producción o intercambio comercial en épocas de creches.

El señor Rossi sugiere la idea de enviar una lista a la Sociedad Nacional de Agricultura con los argumentos que se han vertido para desvanecer los caigos.

El señor Garron es de parecer que el Banco entre en polémica con los diferentes gremios en que las actividades del país están divididas y que, en este caso, si el debate hubiera de seguir, bastaría con las explicaciones que el propio señor García Gana está en situación de dar. Esta idea encuentra acogida en el directorio.

Corresponsal.

El señor Jurr hace referencia al acuerdo que sobre corre-



Figueras  
 Parke  
 Griffin  
 Campido  
 Galtis  
 Hoederra  
 Lippi  
 Scimin  
 Suberparancu  
 Yatchly  
 Yau Muesen  
 Gunn

porales el directorio adoptó en sesión N.º 173 de 10 de Febrero de 1923 y dice que el quinto Banco de primera clase de los Estados Unidos es el First National Bank que no se interesa por sus correspondientes. Sigue en importancia el Central National Bank que ha manifestado deseos de solo y ha intervenido en la colocación de los últimos empréstitos del Gobierno. Propone, en consecuencia se le designe como correspondiente del Consejo, teniendo presente que el First National Bank no demuestra interés por su nombrado correspondiente y que el Central National Bank, si bien con un capital y reservas de solo 13 millones de dólares imperios a aquí tiene 175 millones más de depósitos lo que hace que al presente la proporción entre depósito y capital sea de 4.3 en tanto que la del primero es sólo de 2.3; oídas las informaciones que sobre el particular advujo el asesor técnico señor Yau Muesen, así lo acordó.

Se levantó la sesión.

*[Signature]*

*E. Figueroa*

*Salustiano*

*Alfonso*

*Juan*  
*Mill*

*Augusto*

*S. Casca*

*Miguel*

*Guillermo Edward*